



Diputados aprobaron leyes secundarias de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Luego de 11 horas de debate, Morena y aliados avalaron las leyes secundarias al Poder Judicial en lo general y en lo particular. Establecen que los integrantes del Poder Judicial de la Federación sean electos mediante el voto popular, la reforma en materia de medios de impugnación regula las querrelas que puedan presentarse en dicho proceso.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vhTedEvQuQo8Gw8e?e=A51L1f